



Comodoro Rivadavia, 31 OCT. 2017

VISTO:

La presentación del informe de avance del Proyecto de Investigación "TIC e Información Geoespacial: contribuciones en el ámbito de la docencia, investigación y extensión universitaria" presentado por su Directora ante la Prosecretaría de Investigación, sede Trelew, nota CUDAP N° 6860/17; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo reúne las condiciones requeridas para la presentación de informes de avance de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

Que es necesario contar con el aval de la Facultad para continuar el camino administrativo

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV sesión ordinaria del Cuerpo los días 28 y 29 de septiembre ppdo.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar el Informe de avance del Proyecto de Investigación "TIC e Información Geoespacial: contribuciones en el ámbito de la docencia, investigación y extensión universitaria" presentado por su Directora Dra. Mabel Álvarez.


Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

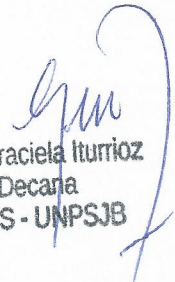
Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-UNPSJB: 455 - 17

msb

mmg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB